

EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE (CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR)

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS (Y.P.F.B.) EMPRESA PUBLICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de ARICA, solicitud de RENOVACIÓN CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR, SIABC N° 43821, sobre un sector de TERRENO DE PLAYA, PLAYA DE MAR Y PORCIÓN DE AGUA CON FONDO DE MAR, en el lugar denominado PLAYA CHINCHORRO, comuna de ARICA, Provincia de ARICA, Región XV DE ARICA Y PARINACOTA, requiriendo una superficie total de 65.315,32 m². A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Lat. 18°28'06.87" - Long. 70°18'45.58".

El objeto de la solicitud consiste en ***"AMPARAR UNA CAÑERÍA SUBTERRANEA Y SUBMARINA DEL TERMINAL DEL OLEODUCTO SICA SICA – ARICA, ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN DE OLEODUCTO Y DE AMARRA PARA LAS NAVES EN FAENA Y UNA CAÑERÍA DE DESCARGA AL MAR DEL AGUA PURIFICADA PROVENIENTE DEL DESLASTRE DE LOS BUQUES TANQUES, TODOS EXISTENTES"***

Las obras consisten en ***CAÑERÍA SUBTERRANEA Y SUBMARINA DEL TERMINAL DEL OLEODUCTO SICA SICA – ARICA EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO Y OPERANDO.***

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de ARICA. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.



[Handwritten signature]
EDUARDO ORTIZ DÍAZ
CAPITÁN DE FRAGATA LT.
CAPITÁN DE PUERTO DE ARICA

02 JUL 2019